



ALyC y AN, Integral, Registrado bajo el N° 59 de la CNV

Fiduciario, Organizador y Colocador

Colocador

Colocador y Organizador



Electrónica Megatone S.A.
Fiduciante, Administrador y Agente de cobro de los créditos

AVISO DE SUSCRIPCION
PROGRAMA GLOBAL DE VALORES FIDUCIARIOS SECUVAL
Por hasta Vu\$sN 625.000.000 (o su equivalente en otras monedas)

FIDEICOMISO FINANCIERO MEGABONO 225

Valor Nominal de \$ 506.525.819

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A
V/N de \$ 282.299.988

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B
V/N de \$ 53.601.264

Valores de Deuda Fiduciaria Clase C
V/N de \$ 21.440.505

Certificados de Participación
V/N de \$ 149.184.062

Se comunica al público inversor en general que Banco de Valores S. A. como Organizador y Colocador (y los Agentes miembros de Bolsas y Mercados Argentinos SA), INTL CIBSA S.A. y Macro Securities S.A. como Colocadores (y conjuntamente con Banco de Valores S.A., los Colocadores), ofrecen en suscripción los valores fiduciarios descriptos en el presente (los "Valores Fiduciarios"), los que serán emitidos por Banco de Valores S.A., actuando exclusivamente como fiduciario financiero del *Fideicomiso Financiero MEGABONO 223* y no a título personal, constituido conforme a la Ley 24.441, su reglamentación y demás leyes y reglamentaciones aplicables en la República Argentina, y que cuenta con autorización de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") para hacer oferta pública de los mismos, la cual ha sido otorgada por la Gerencia de Fideicomisos Financieros el 02 de julio de 2020, y del Programa por Resoluciones n° 12.537 de fecha 21 de enero de 1999 y 15.236 de fecha 10 de noviembre de 2005 y ampliación de monto por Resolución N° 15.602 de fecha 29 de marzo de 2007, Resolución N°16.450 de fecha 10 de noviembre de 2010, Resolución N°16.769 de fecha 21 de marzo de 2012 y N° 16813 de fecha 9 de mayo de 2012, Resolución N°17266 de fecha 14 de enero de 2014, Resolución N° 17.865 de fecha 30 de octubre de 2015, Resolución N° 17.973 de fecha 21 de enero de 2016 y N°18.577 del 23 de marzo de 2017.

Los activos del Fideicomiso consisten en Créditos de consumo otorgados en pesos por el Fiduciante

Las condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios son:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A: V/N de \$282.299.988.- Moneda de Pago: Pesos. Intereses: Variable. Tasa Badlar de Bancos Privados más 100 puntos básicos, pagaderos mensualmente, Mínimo: 28%.- Máximo: 38%
Amortización: mensual, secuencial
Calificación: AAAsf (arg) Plazo: 315 días;

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B: V/N de \$53.601.264.- Moneda de Pago: Pesos. Intereses: Variable. Tasa Badlar de Bancos Privados más 250 puntos básicos, pagaderos mensualmente, Mínimo: 29,50%.- Máximo: 39,50%
Amortización: mensual, secuencial
Calificación: AAAsf (arg) Plazo: 407 días;

Valores de Deuda Fiduciaria Clase C: V/N de \$21.440.505.- Moneda de Pago: Pesos. Intereses: Variable. Tasa Badlar de Bancos Privados más 300 puntos básicos, pagaderos mensualmente, Mínimo: 30,50%.- Máximo: 40,50%
Amortización: mensual, secuencial
Calificación: AAsf (arg) Plazo: 438 días;

Certificados de Participación:

V/N de \$149.184.062.- Moneda de Pago: Pesos. Rendimientos: Remanente Pagadero mensualmente (una vez cancelados los VDFC y el capital de los CP) Amortización: mensual, secuencial
Calificación: CCCsf (arg).

Todos los Valores Fiduciarios han sido calificados por Fix SCR S.A.AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO.

Forma de los Valores Fiduciarios: Certificados Globales:

- Monto mínimo de suscripción: V/N \$ 1.000.- para los Valores de Deuda Fiduciaria y V/N \$20.000 para los Certificados de Participación.
- Unidad mínima de negociación: V/N \$ 1.-

Listado – Negociación: Los Valores Fiduciarios se podrán listar en Bolsas y Mercados Argentinos SA y negociarse en el Mercado Abierto Electrónico S.A

Comisión de Colocación: La colocación estará a cargo de Banco de Valores S.A., INTL CIBSA S.A. y Macro Securities S.A. los que percibirán una comisión de hasta el 0,60% del producido de la colocación entre terceros.

Los términos y condiciones de emisión, suscripción y adjudicación de los Valores Fiduciarios se encuentran descriptos en el Suplemento de Prospecto de Términos Generales de fecha 23 de enero de 2020 y en el Suplemento de Prospecto de Términos Particulares (el "Suplemento de Prospecto") de fecha 02 de julio de 2020, ambos publicados en Bolsas y Mercados Argentinos SA, el cual debe ser leído conjuntamente con el Prospecto del Programa arriba mencionado (el "Prospecto"). Asimismo el Suplemento de Prospecto y el Prospecto se encuentran disponibles en el domicilio de los Colocadores consignados en el presente aviso, y en las oficinas del Fiduciario, sitas en Sarmiento 310, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas. Todos los términos en mayúsculas no definidos en el presente tendrán el significado que a los mismos se les asigna en el Suplemento de Prospecto

Los Valores Fiduciarios serán ofrecidos conforme el siguiente cronograma:

Período de Difusión: del 03 de julio al 07 de julio de 2020

Período de Licitación: el 08 de julio de 2020 en el horario de 10 a 16 horas.

Se aplicará el procedimiento de colocación a través del Sistema de Bolsas y Mercados SA (SICOLP-BYMA) optando por el mecanismo de subasta o licitación pública bajo la modalidad ciega. Luego del cierre del período de Licitación Pública, el Fiduciario u Organizador informará mediante aviso a publicar en Bolsas y Mercados Argentinos SA los resultados de la colocación.

Procedimiento de Adjudicación: Las ofertas recibidas para los Valores Fiduciarios serán adjudicadas de la siguiente manera en forma separada para cada una de las clases: en primera instancia se adjudicará la sumatoria de los montos de las ofertas recibidas por el Tramo no Competitivo -teniendo en cuenta las disposiciones de la RG 662 de la CNV- luego el monto restante se adjudicará a quienes la formularan bajo el Tramo Competitivo, comenzando con las ofertas que soliciten la menor TIR o el mayor precio, según corresponda y continuando hasta agotar los títulos disponibles de la clase correspondiente. A los efectos de la determinación de la Tasa de Corte o el Precio de Corte, se tomará en cuenta la sumatoria de los montos de las ofertas recibidas por el Tramo no Competitivo y Competitivo.

La adjudicación se realizará a un precio único para cada clase (establecido sobre la base de la mayor tasa aceptada o el menor precio aceptado, según corresponda) para todas las ofertas aceptadas (la "Tasa de Corte" y el "Precio de Corte", respectivamente), que se corresponderá con la mayor tasa o menor precio ofrecido que agote la cantidad de Valores Fiduciarios de cada clase que se resuelva colocar.

En el caso de que varios inversores presenten ofertas de suscripción de igual TIR ofrecidas a la Tasa de Corte o igual al Precio de Corte, según corresponda, y el monto de la suma de esas ofertas supere el importe remanente para adjudicar, entonces dichas ofertas serán aceptadas parcialmente prorrateando la cantidad de Valores Fiduciarios correspondiente entre dichos oferentes. De acuerdo a lo establecido en el capítulo XII de Colocación y Negociación de los Valores Fiduciarios del Suplemento de Prospecto, apartado 6, el Precio de Corte Mínimo de los Certificados de Participación será de \$100

La Fecha de Liquidación y Emisión será el día: 13 de julio de 2020 (a las 24 hs de cerrado el período de licitación)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 02 de julio de 2020.

Banco de Valores S.A.
(y los Agentes miembros del
BYMA)
Sarmiento 310, piso 5°
Buenos Aires
Teléfono: 4323-6900
e-mail:
info@bancodevalores.com

**INTL CIBSA
S.A.**
Sarmiento 459 9° Piso-
Tel. 4390-7583 – Fax 4328-5062
Buenos Aires
e-mail: fideicomisos@cibsa.com

Macro Securities S.A.
Juana Manso 555 8°A- CABA
Tel.: 5222-8978/70 Fax 5222-6755
email:
lucasraimundez@macro.com.ar
walterherrlein@macro.com.ar

*en su carácter de Fiduciario Financiero del
Fideicomiso Financiero Megabono Serie 225*

Cecilia Castillo
Apoderado